

CIUDAD DE VILLA MARIA – PROVINCIA DE CORDOBA
ARGENTINA

**OBRA: LICITACION PUBLICA DE PROYECTO Y PRECIO PARA CONSTRUCCIÓN
DE LA MEDIOTECA, EN PREDIO DEL CRUCE SUB NIVEL DE VILLA MARIA**

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARTICULARES

INDICE GENERAL

1.	OBRA:	3
2.	Objeto de la Licitación	3
3.	Proyecto	4
3.1	Medioteca	4
3.1.1	Premisas del Proyecto	4
3.1.2	Organización espacial.....	7
3.1.3	Programa Funcional.....	10
3.2	Plaza exterior	12
3.3	Emplazamiento Comercial y de Servicios.	12
4.	Propuesta Técnica	13
4.1	Formalidades	13
4.2	Aspectos Generales.....	13
4.2.1	Documentación Gráfica.....	13
4.2.2	Documentación Escrita.	14
4.2.3	Documentación para la presentación de la Propuesta Técnica.	14
4.3	Anteproyecto de la Obra.	15
4.3.1	Anteproyecto de Arquitectura.....	15
4.3.2	Anteproyecto de Estructura.....	17
4.3.3	Anteproyecto de Instalaciones Eléctricas.....	17
4.3.4	Anteproyecto Sanitarias y Gas.....	18
4.3.5	Anteproyecto de Climatización.....	19
4.3.6	Anteproyecto de Instalaciones de Señales Débiles.	20
4.3.7	Anteproyecto de Paisajismo.....	20
4.3.8	Propuesta de Mantenimiento.	21
5.	Presentación del Proyecto Definitivo	21
5.1	Periodo de Proyecto.....	21
5.2	Entrega del Proyecto Definitivo.	23
6.	documentacion grafica adjunta	32

1. OBRA:

Medioteca, Plaza exterior y Expansión Comercial Ciudad de Villa María.

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN.

El objeto del presente llamado a Licitación pública, consiste en la presentación de un Proyecto Integral cultural y comercial, conformado por Medioteca, Plaza exterior y expansión comercial para la Municipalidad de Villa María, a implantarse en los terrenos del cruce Sub nivel en calle Santa Fe y Corrientes frente a Avda. Sabattini. Junto con este proyecto se presentará la oferta para la ejecución de las obras que constituirán la Medioteca, todo de conformidad a los establecido en el Pliego Particular de Condiciones y al presente pliego.

Proyecto Integral Cultural y Comercial.

Este emprendimiento previsto, se enmarca dentro del proyecto general o “Masterplan” de refuncionalización de los predios del F.F.C.C de Villa María. El desarrollo de esta etapa se ubicará en el predio existente junto al Cruce Subnivel.

Se deberá proponer áreas en clara conexión e Integración con el entorno existente (plazas, caminos, puentes peatonales, etc).

El proyecto se conformará por una Medioteca, una plaza exterior, y una zona de servicios destinada particularmente a emprendimientos gastronomitos y de servicios.

Medioteca

Este emprendimiento deberá tender a satisfacer la demanda de un espacio cultural multifuncional y polivalente, de acuerdo a las nuevas tendencias pedagógicas.

Los criterios de diseño para la elaboración de este proyecto deberán proponer espacios para individuos del siglo XXI, con sistemas pedagógicos en permanente evolución y cambio, que incorporen sistemas de comunicación e informatización del conocimiento, rescatando a la capacitación como uno de los principales recursos de desarrollo de las regiones y de los países en la era de la Globalización.

Esta Medioteca será un importante factor de desarrollo social, en lo educativo y cultural constituyendo un acontecimiento en la vida e historia de la Comunidad De Villa María.

Plaza Exterior

La misma deberá conformar un espacio de encuentro para la Ciudad de Villa María. Será la expansión natural de la Medioteca, y de los emplazamientos comerciales

Emplazamiento Comercial y de Servicios.

Se deberá proponer un área de servicio para la instalación de futuros locales comerciales. Deberá contener los servicios indispensables para el correcto funcionamiento de los mismos (baños, depósitos, etc).

3. PROYECTO

3.1 Medioteca

3.1.1 Premisas del Proyecto

El proyecto a generar por cada uno de los proponentes deberá tener en cuenta aspectos fundamentales. Se describen a continuación los mismos:

3.1.1.1 Flexibilidad.

Procurar que todo el edificio sea adaptable, diseñado con posibilidad de hacer cambios en función de nuevas necesidades que vayan surgiendo con el paso del tiempo. Se deberá procurar que los elementos como escaleras y montacargas afecten lo menos posible a los espacios, que las resistencias de carga sean suficientes para convertir en depósito espacios previamente no concebidos como tales y que la construcción permita conseguir unidades de espacio homogéneas.

3.1.1.2 Accesibilidad.

Deberá ser un edificio fácilmente discernible de los demás edificios del entorno inmediato y sin dificultades para su acceso desde el espacio exterior y la calle: en este aspecto no se deberá olvidar la supresión de barreras arquitectónicas para niños, minusválidos y tercera edad.

Deberán poder circular sin problemas por toda la Mediateca. Por tanto deberán eliminarse los desniveles, peldaños y todos aquellos obstáculos que impiden a las personas acceder a los servicios.

3.1.1.3 Crecimiento.

Se tratará de prever la posibilidad de crecimiento de forma más o menos limitada y continua.

3.1.1.4 Variedad en la oferta de espacios.

El edificio deberá permitir la instalación de distintas secciones dentro de él, cada una de ellas con necesidades diferentes y condiciones propias (salas de lectura, de consulta, sección infantil, archivo de colecciones históricas, depósitos de libros, CD y DVD, depósitos de libros estancos, taller de mantenimiento y clasificación, administración, zonas de libre movimiento, hall, circulaciones, sala de tele conferencias, sector de computadoras, sector húmedo de sanitarios apartados del resto, bar café literario, etc. Ver programa funcional adjunto.

3.1.1.5 Organización.

El edificio ha de permitir el acercamiento entre libros y lectores. Disponer de información en diversos formatos, protegerlo y facilitar el acceso a los usuarios.

3.1.1.6 Confortabilidad.

Para la búsqueda del Confort es necesario tener en cuenta los siguientes requerimientos:

- a- Requerimientos ópticos (luz natural suficiente e iluminación artificial apropiada para lectura individual y colectiva).
- b- Requerimientos Físicos (temperatura óptima, lograda con equipos de acondicionamiento y renovación de aire).
- c- Requerimientos Acústicos (superficies absorbentes, suelos silenciosos, doble vidrio en ventanas u otros elementos aislantes de los ruidos exteriores).
- d- Requerimientos Psicológicos (acabado agradable, humanización del espacio, disposición adecuada del equipamiento).

a. Requerimientos ópticos

La iluminación deberá ser prevista en función de las actividades que se realizan en cada espacio: lectura, audición, administración, exposición, etc.

La lectura es la actividad que más nivel lumínico necesita. Será necesario procurar que las fuentes de luz natural o artificial estén ubicadas cenitalmente para lograr una mejor iluminación sobre el plano de la lectura. Cuando la iluminación natural no sea suficiente, deberá garantizarse el confort lumínico a través del uso complementario de iluminación artificial. Para la dotación de iluminación artificial es recomendable el uso de lámparas fluorescentes. Si el criterio es lograr una iluminación uniforme, se podrán emplear cielos rasos luminosos. Es deseable la utilización de luz natural, pero debe evitarse la incidencia directa de los rayos solares sobre los materiales bibliográficos y no bibliográficos, los lectores o el personal.

b. Requerimientos Físicos

Todos los ambientes de la biblioteca, especialmente las salas de lectura, deben ser térmicamente confortables.

Las aberturas o ventanas deben ubicarse de tal forma que se establezca la ventilación cruzada en cada uno de los ambientes. Las ventanas y otros elementos de ventilación natural deberán ser estudiados de manera de poder controlar la circulación del aire. Además de evitar la posible entrada de agua, sol, polvo u otros contaminantes atmosféricos, además de insectos y alimañas, por el deterioro que ocasionan a las colecciones.

El objetivo es lograr temperatura óptima, mediante equipos de acondicionamiento y renovación de aire (estimada para lograr los niveles deseados de renovación en 20 veces por hora).

Se deberá poner un especial énfasis en dotar la edificación con un sistema adecuado de deshumificación.

c. Requerimientos Acústicos

La zonificación y el emplazamiento de áreas se estudiará para preservarla de los ruidos externos, considerando especialmente la ubicación de los espacios de lectura en las zonas más silenciosas del conjunto.

La dinámica de algunas actividades propias de la Medioteca exige previsiones de control acústico interno, a fin de no perturbar las actividades que requieran mayor tranquilidad. Para ello se recomienda: Agrupar los espacios donde se realizan actividades de naturaleza similar: Las de lectura, talleres, oficinas, etc. En caso de contar con varias plantas se recomienda ubicar en pisos bajos, las actividades más generadoras de ruido y tráfico.

Se utilizará materiales adecuados en revestimiento y acabados internos, como alfombras, tela, corcho, plafones acústicos, etc. en pisos, paredes y techos. Los espacios tales como, salas de tele conferencia, fonoteca, etc., exigen un tratamiento acústico específico.

3.1.1.7 Seguridad.

Hacia el usuario, hacia el personal, hacia el equipamiento y hacia la colección.

La tecnología a utilizar en los sistemas constructivos deberá estar basada en materiales ignífugos, no inflamables, con dispositivos de seguridad y extinción, plan de evacuación estratégico (salidas de emergencia fácilmente distinguibles). Protegido contra el agua, los agentes físicos, biológicos y químicos. Existirán dispositivos magnéticos antirrobo alarmas y circuitos cerrados de televisión, aislamiento del exterior con impermeabilización de suelos y techos, conducciones de agua y electricidad seguras, etc. Se deberá hacer aprobar la propuesta en los organismos pertinentes y de aplicación.

3.1.2 Organización espacial.

3.1.2.1 Accesos

El ingreso principal al edificio deberá ser por la cara que tiene frente por Avenida Sabattini con puestos de Control y buzones de devolución de material. Se proyectará un segundo ingreso en forma opuesta a este, de carácter jerárquico, a los fines de comunicar la Medioteca con los edificios adyacentes que poseen funciones complementarias.

Por Avenida Sabattini se deberá proyectar también un ingreso restringido para el Personal y para el suministro de equipamiento y dotación bibliográfica. Se recomienda que este acceso sea directo desde un área de estacionamiento de carga y descarga; que no interfiera con el funcionamiento regular de la Medioteca.

La Medioteca deberá contar con Salidas de emergencias, debidamente calculados de acuerdo a las especificaciones y normativa vigentes y de aplicación. Se realizarán en sectores de mayor concentración de personas (área de lectura y sala de tele conferencias).

3.1.2.2 Distribución general

A los fines de lograr una adecuada distribución de los espacios, se deberá buscar la mayor permeabilidad entre los diversos sectores e incluso entre la Medioteca y el espacio exterior.

Para la distribución de los espacios se recomienda tener en cuenta el tipo de usuarios, las diferentes edades (adultos, niños), presentes y ausentes, etc.

Los criterios para la ubicación de áreas serán:

- Zonificación.
- Niveles de ruido.
- Circulaciones.

Según la zonificación se presentan tres zonas diferenciadas: zona pública, zona de control y zona privada. Según los niveles de ruido podemos considerar tres categorías de ambientes: generadores de ruido, moderados y silenciosos.

3.1.2.3 Zonificación:

- a- En la zona pública se ubicarán aquellos ambientes de libre acceso público: hall de acceso, recepción - información, sector de lectura, sanitarios y el área de control que lo articula con la zona controlada.
- b- En la zona controlada se ubicarán aquellos ambientes que al contar con colecciones requerirán ser resguardadas: salas de lectura general e infantil, hemeroteca, mapoteca, fonoteca, sala de tele conferencia proyecciones, sector de computadoras, café literario, etc.
- c- En la zona privada se ubicarán aquellos ambientes de apoyo como oficinas administrativas, procesos técnicos de clasificación y mantenimiento, montacargas, depósitos libros estancos, Office, sanitarios del personal, etc.

Por razones funcionales se recomienda que recepción e informes y control de préstamo circulante se localicen próximos al hall de acceso principal.

Niveles de Ruido:

- a- Los ambientes generadores de ruido son los de usos múltiples, hall de acceso, talleres, sala infantil, lectura informal, prensa diaria, sanitarios, café literario, sala de tele conferencias.
- b- Entre los ambientes moderados se pueden considerar las oficinas, depósitos, control de acceso, información y préstamo circulante, fonoteca, salas silenciosas colectivas.

Circulaciones.

Se producen cuatro flujos de circulación importantes a considerar en el funcionamiento de los servicios: el de los usuarios, que puede diferenciarse en infantil y general, el de los empleados, el de las colecciones, y el del material (del tipo que sea).

El acceso de los niños deberá ser directo al área infantil a objeto de no perturbar las otras actividades, se recomienda que esta área tenga visuales a las demás áreas para que el niño se familiarice con todos los ambientes de la biblioteca.

La circulación general deberá permitir el acceso a cada área de servicio sin ocasionar conflictos en ellos.

El flujo de materiales de todo tipo y dotaciones deberá ser analizado en el proyecto pues las colecciones son un importante factor. A modo de ejemplo, un libro u otro material de la mediateca tiene los siguientes movimientos: acceden, se ordenan, catalogan, se ubican en la estantería correspondiente, se exhiben, se usan en sala, se presta al exterior del edificio y se recuperan. Toda esta dinámica se desarrollará primero en las áreas privadas y posteriormente en las públicas y controladas.

3.1.2.4 Imagen Institucional.

La arquitectura deberá despertar el interés por su contenido y no por la agresividad de sus formas y deberá ser una prolongación del paseo por la calle.

La envolvente se proyectará totalmente transparente para lograr mimesis e interacción con el entorno.

3.1.2.5 Estructura y Tecnología

La Mediateca se insertará en una estructura ferroviaria existente de planta libre, la cual se tomará el concepto de cáscara, donde se le podrán adosar a su perímetro volúmenes simples y transparentes cuando las funciones interiores así lo permitan.

La elección de los módulos estructurales de la edificación debe hacerse en función de los espacios que cubrirán: se recomienda el uso de grandes zonas estructurales (estructura metálica existente), para las zonas públicas y controladas, pudiendo la zona privada resolverse con zonas estructurales de menor magnitud. Es decir, las distancias entre soportes o columnas, puede ser mayor en las salas de uso público y menor en oficinas o similares.

La tecnología que se utilizará deberá ser un sistema constructivo por vía seca, tales así como piel de vidrio en envolventes exteriores, en sectores que requieran ser ciegos placas de roca cementicia u otro material que proporcione determinadas características, para divisorios interiores placas de roca de yeso (en sanitarios prever placas especiales) y entresijos resueltos con madera y metal.

Cuando se utilicen entresijos para ubicar las colecciones, la estructura debe contemplar sobrecargas mayores a las usuales.

3.1.3 Programa Funcional

Se ha definido el programa funcional de acuerdo a las necesidades relevadas y en buscando cumplir los objetivos planteados:

“... tender a satisfacer la demanda de un espacio cultural multifuncional y polivalente, de acuerdo a las nuevas tendencias pedagógicas...”

Los locales especificados son los establecidos de acuerdo a programa. Las superficies, orientaciones y alturas de los mismos son referenciales de acuerdo a demanda .

La cantidad de usuarios proyectada alcanza un total de 450 personas y para eso se prevé una superficie Cubierta 1300 m2 aprox.

MEDIOTECA						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT. LOCALES	Sup. m2.	USUARIOS	ALTURA LOCALES	ORIENT. LOCALES
1	INGRESO PRINCIPAL 1 AVENIDA SABATINI	1	50	-	4,5	OESTE
2	INGRESO PRINCIPAL 2 ESPACIO VERDE	1	45	-	4,3	ESTE
3	INGRESO SECUNDARIO PERSONAL – SERVICIO	1	10	-	2	OESTE
4	CONTROL ENTRADA - BUZÓN DEVOLUCIÓN	2	10	-	4,7	ESTE
5	CONTROL SALIDA - BUZÓN DEVOLUCIÓN	2	10	1	4,7	ESTE
6	HALL – CIRCULACIONES	-	220	-	4,7	-
7	RECEPCIÓN INFORMES	1	30	2	2,5	CENTRAL
8	DEPÓSITO DE LIBROS PB.- PA. BIBLIOTECA – HEMEROTECA – MAPOTECA.	1	140	1	2,4	CENTRAL
9	SECTOR DE LECTURA PB.- PA.	-	260	186	2,4	ESTE-SUR
10	DEPÓSITO DE VIDEOS - DVD – MÚSICA, FONOTECA	1	45	1	4,7 a 7,5	CENTRAL
11	SECTOR DE VIDEOS - DVD – MÚSICA	1	70	32	4,7 a 7,5	OESTE
12	SECTOR DE COMPUTADORAS	1	20	16	4,7	ESTE
13	SALA SILENCIOSA GRUPAL	2	20	22	3	ESTE
14	SECTOR LECTURA DE NIÑOS	1	10	15	2,4	CENTRAL
15	ARCHIVO DE COLECCIONES HISTÓRICAS VALIOSAS	1	30	11	4,7 a 7,5	CENTRAL
16	SECTOR BAR - CAFÉ LITERARIO	1	40	25	4,7 a 7,5	OESTE
17	DEPÓSITO BAR - CAFÉ LITERARIO	1	5	-	4,7	OESTE
18	SECTOR ADMINISTRATIVO	1	50	5	2,6	ESTE
19	SECTOR DEPÓSITO DE LIBROS ESTANCOS	1	20	-	2,6	CENTRAL
20	SALA DE TELE CONFERENCIAS	1	100	100	5,4	NOR-OESTE
21	SECTOR OFFICE PARA SALA TELE CONFERENCIAS Y ADMINISTRACIÓN PB.	1	5	1	2,6	CENTRAL
22	SECTOR SANITARIOS PÚBLICO PB.	1	30	-	2,6	CENTRAL
23	SECTOR SANITARIOS ADMINISTRACIÓN PA.	1	5	-	2,6	CENTRAL
24	MONTACARGAS	1	1	-	7,5	-
25	SECTOR ESCALERAS SERVICIO	1	5	-	5,4	CENTRAL
26	SECTOR TALLER DE CLASIFICACION Y MANTENIMIENTO.	1	50	3	2,6	-
27	SERTOR DE FUTURO CRECIMIENTO AREA DE SERVICIOS PA.	1	85	-	2,6	NORTE
28	ESPACIO EXTERIOR ESPEJO DE AGUA	1	120	-	-	-
29	CIRCULACIONES EXTERIORES	1	320	-	-	-
30	ESTACIONAMIENTO	1	485	28	-	NORTE
31	ESCALERAS SECTOR LECTURA	1	5	-	4,8	-
32	SALIDA DE EMERGENCIA	1	10	-	2	-
33	SALIDA DE EMERGENCIA DE SALA DE TELE CONFERENCIAS	1	10	-	2	-
34	ESPACIO EXTERIOR PAISAJE	1	-	-	-	-

3.2 Plaza exterior

Deberá estar contenida por la Medioteca y el área comercial. Deberá tener diferentes espacios incluidos dentro de esta, logrados por medio de circulaciones, solados, especies verdes, etc.

Solados:

Losetas, piedras lavadas in situ, etc.

Especies verdes:

Se deberán proponer especies verdes con fines paisajísticos y con fines de protección contra los vientos. De igual manera servirán para contener espacios o zonas.

Circulaciones:

Servirán para unir las diferentes zonas entre si como ser:

- Medioteca y locales comerciales.
- Medioteca y puente peatonal existente sobre viaducto.
- Estacionamientos y medioteca.
- Etc.

Todo este conjunto deberá desarrollarse a nivel de anteproyecto, dado que se materializará a posterioridad.

3.3 Emplazamiento Comercial y de Servicios.

Se deberá proponer el lugar para los emplazamiento comerciales.

Contendrá áreas comunes de servicios (zona de baños, depósitos, etc) como así también áreas servidas comunes (terrazas, expansiones, circulaciones, etc).

Todo este conjunto deberá desarrollarse a nivel de anteproyecto, dado que se materializará a posterioridad.

La envergadura deberá ser tal que sirva a un total de 6 a 8 locales comerciales.

PROPUESTA TÉCNICA.

3.4 Formalidades

La presente Cláusula se refiere al contenido y cantidad de elementos a presentar como documentación técnica de la propuesta, rubro 1) PROYECTO.

3.5 Aspectos Generales

La documentación deberá presentarse acompañada de un listado detallado de todos los planos y documentos que lo componen. Todas las páginas y documentos tendrán una numeración que permita identificarlos. Se emplearán carátulas al comienzo de cada sección con un título que identifique el contenido.

3.5.1 Documentación Gráfica.

Toda la documentación gráfica se presentará en láminas ISO A1 e ISO A2, en escala adecuada al nivel de detalle que contenga. Si por razones justificadas de diseño esta medida no resultara suficiente, se respetará la escala exigida, ampliándose el tamaño de la lámina hasta un 50%.

Todas las láminas de representación deberán tener orientación apaisada. Todas las representaciones de plantas, elevaciones y cortes deberán presentar un grado de definición dimensional representado por líneas de acotado, que permita la determinación inequívoca de las medidas de todos los locales proyectados. La presentación se compondrá de original y dos copias de la documentación enunciada.

Todos los planos de planta, conjunto y otros que lo requieran, deberán tener un cuadro de superficie en donde se incluirán todas las áreas. Para expresar medidas de longitud y superficie, se usará el sistema métrico decimal.

Todas las láminas deberán incluir el rótulo en el borde inferior derecho dentro del margen. Los documentos gráficos y planimetrías, se entregarán en las cantidades señaladas en el presente Artículo en juegos de láminas dobladas en tamaño A4, en folios plásticos archivados en carpetas plásticas de tres anillos convenientemente identificadas, salvo un juego que deberá entregarse enrollado. Adicionalmente se entregará en la misma forma un juego en copias reducidas al 50%.

Los documentos más representativos de cada uno de estos juegos se montarán en paneles rígidos livianos. Al menos se presentarán cinco paneles.

Toda la documentación gráfica se presentará además en discos de lectura óptica (Compact Disc) y la documentación técnica será elaborada con el programa de dibujo AUTOCAD versión 14 o superior (archivos con extensión “*.dwg” exclusivamente y sin comprimir) los documentos impresos consignarán el nombre del archivo de referencia.

Los planos estarán lo suficientemente detallados para poder expresar claramente las relaciones y la configuración del programa de espacios y los materiales propuestos para el interior y exterior del edificio.

3.5.2 Documentación Escrita.

La documentación escrita se presentará en hojas A4 debidamente encarpeta en carpetas plásticas con indicación en frente y lomo de su contenido. Cada carpeta tendrá su propio índice de contenido y separadores por temas. Las hojas serán numeradas correlativamente.

Adicionalmente se entregará además en discos de lectura óptica (Compact Disc) y será elaborada con el programa MS Word (archivos con extensión “*.doc” exclusivamente y sin comprimir).

En cada caso, se mencionarán expresamente los Códigos, Normas y Reglamentaciones aplicados al dimensionar y calcular los distintos sistemas y que permitieron delinear las pautas y características del proyecto.

3.5.3 Documentación para la presentación de la Propuesta Técnica.

La Propuesta Técnica consistirá en la presentación del Anteproyecto de la Medioteca incluirá la siguiente documentación:

- a) Documentación Gráfica (Planos y planillas según se indican en el presente Capítulo)
- b) Memorias (Técnico-Descriptiva y Operativa, conforme a los requerimientos del presente Capítulo)
- c) Anteproyecto de Manual del Especificaciones Técnicas (Para cada rubro e ítem, según lo solicitado en el Programa Funcional y Especificaciones Técnicas)
- d) Folletos ilustrativos de materiales, sistemas y otros elementos indicativos de la calidad de la propuesta.

- e) Anteproyecto del Plan de Entrega de Documentación del Proyecto Definitivo.
- f) Programa de entrega del Plan de Calidad de la Obra.
- g) Plan de Puesta en Servicio del establecimiento.
- h) Maqueta

Los Proponentes podrán agregar los elementos que estimen convenientes para la mejor interpretación de la propuesta. La documentación será completa en lo que respecta a la información que permita verificar y comparar la calidad de la Propuesta en función de los requerimientos del Pliego.

3.6 ANTEPROYECTO DE LA OBRA.

3.6.1 Anteproyecto de Arquitectura.

El Anteproyecto de Arquitectura deberá incluir, como mínimo, lo siguiente:

a) Memoria Descriptiva:

Deberán contener los siguientes ítems como mínimo:

- Conceptos generales indicando específicamente cuales fueron los criterios que definieron el partido adoptado.
- Concepto de Medioteca: descripción de los conceptos arquitectónicos del edificio, tal como imagen, volumetría, materiales, relaciones con el entorno, criterios de vinculación, etc.
- Componentes y áreas: indicar su ubicación, su rol determinante en el diseño integral del conjunto y su posible crecimiento.
- Envolventes de seguridad: explicar las características de las mismas. Describir cómo el diseño del espacio de seguridad y los materiales seleccionados cumplen con los objetivos del proyecto.
- Terminaciones interiores: Para cada espacio tipo, proporcionar una descripción completa de los materiales a utilizar en las terminaciones interiores. Explicar cómo los diferentes materiales cumplen con los objetivos del programa edilicio.

b) Documentos Gráficos:

- Plano de ubicación, indicando: accesos y caminos pavimentados, distancias, orientación, cotas con respecto al terreno. Planta (Escala 1:500).
- Planta general de techos de la Medioteca, indicando: cotas, forestación, distancias entre edificaciones, veredas, caminos pavimentados principales y secundarios, todos los accesos. Sombras. Curvas de nivel topográfico cada un metro. Planta (Escala 1:500).
- Planos de Arquitectura de todos los sectores edificados (Escala 1:100 o 1:200), incluyendo cotas parciales y totales, niveles, designación de locales, identificación de carpinterías, especificaciones técnicas, estacionamientos, calles, niveles de terreno. Plantas, cortes y vistas.
- Planos de Arquitectura con equipamiento incorporado en cada local. (Escala 1:200). Cada plano contendrá una planilla con el listado ordenado por área y local de ubicación de los muebles y equipos.
- Planillas de superficies según locales especificados en programa Funcional.
- Planillas de locales según locales especificados en programa Funcional.
- Planilla de carpintería (Escala 1:50), incluyendo vista, especificaciones técnicas (marco, hoja, cerraduras, etc.), ubicación, cantidad.

c) Otros Modelos de Documentación:

- Perspectivas volumétricas: Se deberán considerar como mínimo cuatro perspectivas que permitan comprender la proposición arquitectónica desde el punto de vista espacial, volumétrico, materialidad, color y paisajismo. Las Perspectivas del anteproyecto se entregaran manteniendo el formato ISO A1 – A2 y sin restricción alguna para su expresión, pudiendo utilizarse color y otros tipos de papel, siempre que sea de color blanco no transparente. De no ser ejecutadas con sistemas CAD, deberán ser digitalizadas e incorporadas al CD de entrega. Se deberán entregar como mínimo las siguientes perspectivas:
 - Perspectiva de conjunto con su emplazamiento en terreno vistas desde un plano superior (vuelo de pájaro).
 - Perspectiva zona externa referida fachadas y relación con el entorno inmediato.
 - Perspectivas interiores. Sin escala.

d) Maqueta de la totalidad del anteproyecto, con señalización clara del emplazamiento de los volúmenes del interior del mismo. Deberá expresarse volumétricamente la topografía de la totalidad del terreno a la misma escala. Escala 1:200

3.6.2 Anteproyecto de Estructura.

Este anteproyecto deberá describir claramente la solución estructural adoptada.

No se exigirá en la Propuesta Técnica detalles ni cálculos específicos de elementos estructurales, pero deberá justificarse el tipo de estructura utilizado, el sistema de fundaciones, todos los aspectos generales de las estructuras, presentando los cálculos que sean necesarios para esta justificación general y un predimensionamiento de los elementos.

El Anteproyecto deberá considerar y respetar toda la normativa vigente en La República Argentina, y podrá utilizar normas y códigos extranjeros en aquellos aspectos que no estén contemplados en la Normativa de la República Argentina.

El Anteproyecto de Estructuras deberá incluir, como mínimo, lo siguiente:

a) Memorias Descriptivas:

- Memoria y planillas de cálculo estructural.
- Sistemas constructivos: Describir los materiales y los sistemas constructivos de muros y cubiertas. Señalar las características de diseño que asegurarán un excelente rendimiento de condiciones térmicas, acústicas, hidráulicas, el correcto funcionamiento y el rendimiento de la propuesta.

b) Documentos Gráficos:

La solución estructural del anteproyecto deberá expresarse planimétricamente en un mínimo de 1 lámina y un máximo de 2 láminas, donde se deberán representar los aspectos más significativos de la solución del Anteproyecto de la Medioteca.

3.6.3 Anteproyecto de Instalaciones Eléctricas.

Este anteproyecto deberá describir claramente la solución adoptada para las instalaciones eléctricas.

El anteproyecto de instalaciones eléctricas deberá desarrollarse respetando los requerimientos mínimos expresados en el Capítulo 4.12 del Programa de Necesidades y Especificaciones Técnicas.

El Anteproyecto de Instalaciones Eléctricas para Medioteca debe contemplar y resolver las siguientes especialidades:

- Instalaciones eléctricas generales. Fuerza Motriz e Iluminación.
- Instalaciones de Sistemas de Baja Tensión.

El anteproyecto de instalaciones eléctricas deberá expresarse al menos por los siguientes planos y documentos:

a) Memorias Descriptivas:

- Memoria y Planillas de cálculo y ubicación.
- Ubicación y empalme con la red existente de energía eléctrica.
- En cada caso, se mencionarán expresamente los Códigos, Normas y Reglamentaciones aplicados al dimensionar y calcular los distintos sistemas y que permitieron delinear las pautas y características del proyecto.

b) Documentos Gráficos:

La solución de Instalaciones Eléctricas del anteproyecto deberá graficarse planimétricamente en un mínimo de 1 lámina y un máximo de 2 láminas, donde se deberán representar la distribución de todos los componentes del Anteproyecto de la Medioteca. más los esquemas de diagramas unifilares que correspondan. Esto deberá ser coherente con los demás documentos que componen la Propuesta Técnica y dará solución a los conceptos de seguridad y operación planteados para el Anteproyecto de la Medioteca. Será la base para la comprensión de las Memorias Técnicas correspondientes.

3.6.4 Anteproyecto Sanitarias y Gas.

Este anteproyecto deberá describir claramente la solución adoptada para las instalaciones sanitarias y de gas.

El Anteproyecto debe contemplar y resolver los siguientes aspectos:

- Red de Agua Potable Fría y Caliente
- Red contra incendios
- Red de desagües pluviales
- Red de desagües cloacales
- Red de suministro de Gas

Los anteproyectos deberán incluir un trazado general indicando cuando corresponda las cañerías con sus tramos, diámetros y pendientes, cámaras de inspección con sus profundidades y tipo de cámara, sistema de evacuación o drenaje de aguas de lluvias.

El Anteproyecto de instalaciones sanitarias para la Medioteca perteneciente a la presente licitación deberá expresarse al menos por los siguientes planos y documentos:

a) Memorias Descriptivas y de Cálculo:

- Descripción del sistema de suministro y almacenaje de agua potable y de incendio.
- Descripción del sistema cloacal propuesto. Trazados generales previstos y forma de evacuación.
- Memoria técnica de instalación de gas natural ubicación y empalme con la red existente. Trazado, presiones, plantas reguladoras y medición.

b) Documentación Gráfica:

La solución de las Instalaciones Sanitarias y de Gas del anteproyecto deberá expresarse planimétricamente en un mínimo de 3 láminas y un máximo de 5 láminas para cada servicio, donde se deberán representar la posición de todos los componentes y los aspectos más significativos de la solución del Anteproyecto de la Medioteca , deberá ser coherente con los demás documentos que componen la Propuesta Técnica. Será la base para la comprensión de las Memorias Técnicas correspondientes.

La representación gráfica deberá comprender además, al menos un plano general donde se representen empalmes, acometidas, medidores, cámaras de inspección, diámetros, llaves de corte y cualquier elemento especial que sea significativo y represente aportes a la solución propuesta, y un plano de Planta General que represente la solución de evacuación de aguas de lluvia y el sistema de escurrimiento y drenaje de aguas superficiales.

3.6.5 Anteproyecto de Climatización.

Este anteproyecto deberá describir claramente la solución adoptada para las instalaciones de climatización.

El Anteproyecto de Climatización deberá expresarse al menos por los siguientes documentos:

- a) Memorias Descriptivas:
- Memoria y Planillas de cálculo y de artefactos.
 - Balance térmico.

El contenido de este anteproyecto deberá estar en coordinación con los demás anteproyectos de Arquitectura, Estructuras y especialidades.

b) Documentación Gráficos:

La solución de las Instalaciones Sanitarias y de Gas del anteproyecto deberá expresarse planimétricamente en un mínimo de 3 láminas y un máximo de 5 láminas, donde se deberán representar los aspectos más significativos de la solución del Anteproyecto de la Medioteca.

Será la base para la comprensión de las Memorias Técnicas correspondientes.

3.6.6 Anteproyecto de Instalaciones de Señales Débiles.

Este Anteproyecto deberá describir claramente las soluciones técnicas adoptadas para las Instalaciones de Seguridad, deberá ser coincidente y estar coordinado con los anteproyectos de Arquitectura, Estructuras, Instalaciones y demás especialidades.

El anteproyecto de Instalaciones de Señales Débiles, deberá contemplar:

- a) Memorias Descriptivas:
 - De los siguientes sistemas:
 - Sistemas de seguridad y comunicaciones.
 - Control de seguridad.
 - Circuito cerrado de televisión.
 - Interfonía y Telefonía.
 - Alarma contra incendios y pánico.
 - Sistemas de detección de personas y objetos.
 - Cerraduras eléctricas.

La memoria de diseño deberá contener la explicación de cada subsistema, su ubicación general y referencia de funcionamiento integral del sistema.

- b) Documentación Gráfica:

Los planos a presentar son:

- Plan Maestro General, en que se indiquen los trazados generales de los Sistemas de Seguridad, indicando los puntos donde se consigne elementos de CCTV, sistemas de alarmas, telefonía, interfonía, etc., así como de las salas de control. Escala 1:200

3.6.7 Anteproyecto de Paisajismo.

Este Anteproyecto deberá describir claramente la solución técnica de Paisajismo adoptada.

El anteproyecto de paisajismo para la Medioteca deberá expresarse al menos por los siguientes planos y documentos:

- a) Memorias Descriptivas:
 - Memoria descriptiva de los criterios de diseño, especificaciones técnicas, cantidades y una descripción de la manutención de jardines, áreas verdes proyectadas o existentes, indicaciones mínimas y análisis de costos para su manutención.
- b) Documentos Gráficos:
 - Planos de parquización general (1:500) indicando especies conservadas e implantadas.

3.6.8 Propuesta de Mantenimiento.

El Proponente entregará una Propuesta de Mantenimiento de acuerdo al Programa Funcional.

4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO.

La Contratista presentará para su aprobación, un programa detallado de desarrollo del proyecto definitivo, fijando las fechas de entregas de las distintas etapas.

4.1 PERIODO DE PROYECTO

El período de proyecto se iniciará al día siguiente de la firma del acta de inicio de obra. Durante este periodo, el Contratista deberá realizar para la Medioteca de la ciudad de Villa María, la totalidad de los proyectos definitivos de arquitectura, estructuras y especialidades, de manera que se ajusten a las especificaciones ofrecidas en el Anteproyecto, las presentes Bases de Licitación y demás documentos que forman parte del contrato de construcción, debiendo tener en cuenta las normas vigentes.

Durante el desarrollo de los Proyectos Definitivos el Contratista podrá proponer mejoramientos en todas las obras exigidas en los documentos que conforman las presentes Bases de Licitación y en los demás documentos que forman parte del contrato de construcción, siempre que dichas modificaciones no signifiquen una disminución de los estándares de la obra contratada. Las modificaciones deberán ser previamente aprobadas por la Comitente y los costos que resulten de éstas serán enteramente a cargo de la Contratista.

En este sentido, los requerimientos establecidos en las presentes Bases de Licitación corresponden a los aspectos mínimos que deben cumplirse tanto en la elaboración del anteproyecto a presentar en la Propuesta Técnica como en la elaboración del Proyecto Definitivo.

En cualquier caso, las proposiciones de modificación de distribución en planta de las diferentes áreas dentro de la Medioteca, no deben alterar la funcionalidad expresada en el Anteproyecto, Bases de Licitación y Circulares Aclaratorias, lo que será evaluado por la Comisión de Seguimiento.

En un plazo máximo de siete (7) días contados desde la fecha de suscripción del Contrato, el Contratista deberá presentar, para su aprobación, un documento que contenga la Memoria Técnica según la cual el Contratista desarrollará el proyecto definitivo de arquitectura, estructura y especialidades, los cuales deberán incluir un cronograma detallado de entregas de etapas de avance de la totalidad del proyecto mencionado.

El cronograma de ejecución del Proyecto Definitivo deberá considerar al menos tres (3) entregas parciales de avance y una entrega final, y deberá considerar un plazo no superior a 60 días (sesenta) días para obtener la aprobación del Proyecto Definitivo total; el plazo para el desarrollo del Proyecto Definitivo (120 días), será contado desde la firma del Acta de Inicio o Replanteo de la obra.

Una vez entregado cada estado de avance del proyecto, la Comitente dispondrá de 3 (tres) días para pronunciarse respecto de eventuales observaciones a los mismos. En caso de existir observaciones, el Contratista dispondrá de un plazo máximo de diez (10) días para corregirlos y volver a entregar el correspondiente estado de avance.

Un estado de avance sólo podrá ser aprobado si el anterior se encuentra debidamente conformado por la Comitente.

La aprobación de la documentación correspondiente al Proyecto Definitivo y a cada una de sus etapas no liberará al Contratista de todas las obligaciones emergentes del Contrato, ni transferirá responsabilidad alguna al licitante o a la Inspección por ningún concepto.

Las demoras que pudiesen ocurrir, debido a las nuevas presentaciones para el trámite de aprobación de la documentación, así como el incumplimiento de entrega de la documentación en tiempo y en forma de acuerdo a la Memoria Técnica del Proyecto y al Plan de Trabajos aprobados, serán de exclusiva responsabilidad del Contratista.

Sin perjuicio de la aprobación del Proyecto Definitivo, en todo evento, los costos de construcción serán de entera responsabilidad del Contratista.

La Contratista ejecutará el proyecto conforme a todas las normas y reglamentaciones vigentes en el país sobre la materia, para cada uno de los servicios involucrados, así como también para la calidad de los materiales a utilizar en las obras. Los materiales a utilizar en el proyecto definitivo serán los listados en el ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MATERIALES, adjunto a este pliego. Deberá asimismo tener presentes las gestiones a realizar para la obtención, ante los Servicios correspondientes de los permisos de edificación, permisos de empalmes, conexiones, inspecciones y la intervención de personal especializado y debidamente autorizado en su construcción o instalación.

4.2 ENTREGA DEL PROYECTO DEFINITIVO.

La Contratista deberá desarrollar sobre la base de la Propuesta Técnica aprobada, el Proyecto Definitivo de las obras a ejecutar objeto del presente pliego. Se entiende por Documentación Técnica al conjunto de los elementos gráficos y escritos que definen con precisión el carácter y finalidad de la obra y permiten su materialización bajo la dirección de un profesional.

Este Proyecto Definitivo incluirá para cada obra, los proyectos de las especialidades de arquitectura e ingeniería con todos sus detalles, involucrando los proyectos de arquitectura, ingeniería estructural, ingeniería eléctrica, instalaciones y redes sanitarias (agua, pluviales, cloacales e incendio), instalaciones y red de gas, proyectos de pavimentación, vialidad, seguridad, señalética, arquitectura del paisaje y otros necesarios para la correcta construcción de las obras que componen el Establecimiento descrito en el presente PLIEGO.

El desarrollo del Proyecto Definitivo y todos los proyectos de especialidades se ajustarán a las disposiciones y normas vigentes en la República Argentina.

La documentación de los Proyectos comprenderá como mínimo:

a) Plantas:

Generales y sectores: Plantas generales del conjunto en escala 1:200 y sectores de las obras exteriores en escala 1:200.

Del Edificio: Plantas para el replanteo de la totalidad de los niveles del edificio, acotados y señalados con los símbolos convencionales, en escalas 1:50 y sectores representativos en escala 1:20. Los planos de replanteo indicarán con grafismos especiales las envolventes de seguridad.

b) Cortes y Vistas:

Planos de Cortes y Vistas generales escala 1:200 y sectores para el replanteo, acotados y señalados, con los símbolos convencionales, en escalas 1:50 y sectores representativos en escala 1:20.

c) Carpintería:

Planos y Planillas de todos los tipos de carpinterías y cerramiento (puertas y ventanas exteriores e interiores, portones, lucernario, barandas, cercos perimetrales, etc), en escala 1:20 con los detalles correspondientes en escala 1:2. y planillas de especificaciones de materiales, herrajes y vidrios.

d) Detalles:

Planos de detalles de locales sanitarios, escaleras, locales especiales, detalles generales y detalles particulares para el total de las obras, en escalas 1:50, 1:20, 1:10 y 1:5.
Detalles y tipos de Obra Gruesa (Muros, Tabiques y Contrapisos)

e) Estructura:

Planos de Proyecto completo de la totalidad de las obras de estructuras, metálicas y de hormigón, que comprenden plantas, cortes y detalles, incluyendo planos de sectores especiales, en escalas 1:100 y 1:50.

Planos de detalles, en escala 1:20 y para las estructuras de hormigón planillas de armaduras y doblado de hierros.

f) Instalaciones:

Planos de Proyecto completo para la totalidad de las Instalaciones incluidas en escala 1:500 y 1:50 del edificio y 1:20 para sectores representativos, que comprenden: plantas y cortes indicando la distribución y dimensionado de cañerías y conductos y ubicación de elementos componentes; planos de detalles incluyendo planos de sectores especiales; salas de máquinas; esquemas y diagramas de funcionamiento y planillas de elementos componentes. Todo ello acotado y señalado en las escalas adecuadas y con los símbolos convencionales que permitan una interpretación precisa de los mismos.

Servirán de base para la ejecución de los correspondientes planos de taller y/o montaje por parte del constructor.

Comprenden la totalidad de las Instalaciones y de la Infraestructura de servicios, solicitadas en las Bases de Licitación y que forman parte de la Propuesta tales como:

- Instalaciones Eléctricas: Iluminación, fuerza motriz, telefonía, TV y luz de emergencia y sistema de puesta a tierra.
- Instalaciones Sanitarias: cloacales, agua fría, caliente, desagües pluviales y riego.
- Instalaciones de Gas: sistemas de distribución .
- Instalaciones contra incendio: sistemas de prevención y extinción.
- Instalaciones de climatización: sistemas de ventilación mecánica y de acondicionamiento térmico.
- Instalaciones de seguridad y comunicaciones: sistemas de distribución, equipos y elementos.

g) Terminaciones:

Planos y Planillas de terminaciones (solados, zócalos, revoques, revestimientos, cielorrasos, pintura y mesadas), con los detalles generales y particulares, en las escalas adecuadas y ubicación para la totalidad de los locales.

h) Protecciones:

Planos y Planillas de los diferentes sistemas de protecciones hidrófugas térmicas y acústicas (cubiertas, aislaciones, etc.), con los detalles generales y particulares, en escalas adecuadas.

i) Obras Especiales:

- Pavimentos y cordones: Planos de proyecto para el replanteo y ejecución de las obras con sus respectivos detalles y planillas en las escalas adecuadas.

- Veredas: Planos de proyecto para el replanteo y ejecución de las obras con sus respectivos detalles y planillas en las escalas adecuadas.
- Parquización: Planos de proyecto completo de las obras de parquización con sus correspondientes planillas de especies y características, en escalas adecuadas.
- Señalética: Señalización interior y exterior: planos y planillas indicando ubicación, tipo, detalles y características de la Señalética.

j) Manual de Proyecto (Especificaciones Técnicas)

Para la totalidad de los rubros e ítems intervinientes.

k) Memorias de Cálculo (MC):

Memorias de Cálculo completas de las soluciones estructurales y de cada una de las instalaciones proyectadas.

l) Cómputos:

Cómputo de Superficies: cómputo y planillas de superficies funcionales detalladas según programa.

- Listado de rubros e ítem definitivo de la totalidad de los trabajos propuestos que componen las obras proyectadas.
- Compuo final de los trabajos según Listado de Rubros e Ítem.

La Contratista deberá entregar el respaldo de la documentación, de las especificaciones técnicas y memorias de diseño , en medios magnéticos, habiéndose adoptado para ello el software MS Word y MS Excel de última generación para los documentos y, el software Autocad, versión 14 ó superior para la planimetría.

Los textos escritos y los planos deberán ser entregados en un original y 2 copias al 100 % y una de los planos al 50%.

m) Maqueta:

Se confeccionará una Maqueta en escala 1:200 de la Medioteca.

- Situación a escala zonal con su sitio de emplazamiento y entorno mediano e inmediato. Contará con un mapa de la ciudad.

La misma se entregarán una vez aprobados los planos de arquitectura generales del Proyecto Definitivo.

ANEXO : ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MATERIALES A UTILIZAR.

OBRAS EXTERIORES

Pavimentos.

Material granular playa de estacionamiento

El ítem incluye desmonte de material no apto, reposición de base apta para tránsito de vehículos. La Terminación se hará con material granular en espesor no menor a 15 cm. Todo el material será compactado con requerimiento no menor a 95 % ensayo proctor estándar.

Solado cemento alisado mecánico en peatonales.

El ítem incluye desmonte de suelo vegetal y material no apto. Reposición de base y losa de hormigón H-21, 12 cm de espesor con endurecedor de cuarzo. Terminación alisado mecánico de 12 cm de espesor, con refuerzo de malla de acero.

Cuneta hormigón armado

El ítem incluye base apta y terminación de cuneta de hormigón armado H-21, de 12 cm para trasladar el agua de lluvia hacia la vía pública.

Iluminación playa de estacionamiento.

El ítem incluye columnas de alumbrado y artefactos de vapor de sodio aptos para iluminar el sector de playa de estacionamiento vehicular.

Iluminación ornamental.

El ítem incluye la distribución de artefactos de vapor de sodio distribuidos de manera tal de realzar la arquitectura del edificio.

Unidad de servicios

Se prevé la ejecución de una sala de mantenimiento de aprox. 30 m² dentro del edificio.

Varios

Parquización.

Una vez terminado los trabajos se procederá al retiro de escombros y sobrantes de obra. Se cubrirá con un manto de tierra negra en espesor de 15 cm. Sobre este se colocará un cubresuelos en panes de césped o gramilla. Se deberá prever la provisión de arbustos, de crecimiento intermedio. Los mismos se definirán en forma conjunta con la Inspección de Obra en la etapa de proyecto definitivo. Cantidad aprox. De arbustos varios: 30 unidades.

Señalización.

El ítem comprende la señalización urbana e indicaciones generales de función y ubicación. Se resolverá con chapa galvanizada y pintada de acuerdo a ordenanza municipal vigente.

Equipamiento urbano

Se prevé la incorporación de bancos de asiento de tipo premoldeado. Cantidad 4 en espacio público con sus correspondientes cestos de residuos.

Espejo de agua ingreso ppal.

Se prevé una batea de 20 cm de pelo de agua. Se ejecutará una losa de hormigón armado H-21 de 10 cm de espesor, terminación estucado y pintura en base a caucho clorado. Bajo la misma se colocará una membrana asfáltica con alma de geotextil como barrera hidráulica. Se ha previsto una bomba con su correspondiente tablero para recirculación de agua. No está prevista en esta licitación la iluminación nocturna u otros efectos.

Espejo de agua café literario

Se prevé batea de 20 cm de pelo de agua. Se ejecutará una losa de hormigón armado H-21 de 10 cm de espesor terminación cemento estucado y pintura en base a caucho clorado. Bajo la misma se colocará una membrana asfáltica con alma de geotextil como barrera hidráulica. Se ha previsto una bomba con su correspondiente tablero para recirculación de agua. No está prevista en esta licitación la iluminación nocturna u otros efectos.

EDIFICIO PRINCIPAL

Excavaciones bajo plateas y contrapisos

El ítem incluye el retiro de material no apto bajo plateas de hormigón armado. El sobrante apto de material será esparcido en sectores próximos. El no apto será llevado fuera de la obra bajo responsabilidad de la Contratista. Nivelación general para alcanzar altura adecuada para la incorporación de entrepiso.

Base compactada con material 0-20

El ítem incluye escarificado y compactado de la subrasante, relleno y compactación con material granular clasificado en capas de 20 cm. El estándar de compactación no será inferior a 95% proctor estándar.

Fundaciones

Platea hormigón armado H-21

El ítem incluye la ejecución de plateas de hormigón armado como fundaciones de los edificios nuevos a ejecutarse.

Se empleará hormigón clase H-21 elaborado en planta y armadura correspondiente según cálculo.

Estructuras de Hormigón armado

El ítem incluye elemento tales como columnas, vigas y losas macizas de hormigón. Están presentes en este tipo de trabajos hormigón clase H-21 elaborado en planta y armadura correspondiente a cálculo.

Restauración estructura metálica existente

El ítem incluye reemplazar piezas dañadas por herrumbre, golpes, deterioro, etc. Una vez subsanado estos, se procederá a un tratamiento integral de limpieza completa, antioxido o convertidor de oxido y esmalte sintético de terminación. Los elementos estructurales serán verificados a los efectos de que cumplan en rigor de la normativa vigente.

Estructura metálica entrepiso sala lectura y guarda

En los sectores indicados en planos como entrepiso sector de guarda de libros y sala de lectura se ejecutará una estructura metálica. El ítem incluye la ejecución con perfiles normales según cálculo.

Estructura metálica chapa colaborante entrepiso

Como material de entrepiso, se ha previsto incluir una chapa colaborante apoyada sobre la estructura de perfiles normales, que recibirá como terminación una losa de hormigón armado.

El ítem incluye todos los materiales aptos tales como pernos, moldes perdidos, etc.

Estructura metálica edificios adicionados

Los edificios adicionados se resolverán con una estructura de columnas y vigas metálicas de perfiles normales. El ítem incluye tratamiento de terminación con esmalte sintético con esquemas de pintado a definir por la Inspección en etapa de proyecto definitivo.

Estructura metálica alero ingreso

El alero de ingreso se resolverá con una estructura de perfiles normalizados aptos para recibir el revestimiento de placas de aluminio.

El ítem incluye tratamiento de terminación con esmalte sintético con esquemas de pintado a definir por la Inspección en etapa de proyecto definitivo.

Cerramientos

Mampostería bloque cerámico tabique

Se utilizará bloques cerámicos tipo tabique en espesor de 18 cm para cerramientos exteriores del sector Sala de Tele conferencia y espesor 13 cm en los divisorios internos correspondiente a depósito de libros y sector de sanitarios.

Los mismos incluyen los refuerzos y encadenados correspondientes según cálculo.

Tabique perfiles acero liviano y placas de yeso cartón

Se utilizará tabiques de perfilera de acero galvanizado liviano con placas de yeso cartón como terminación. Como aislante acústico se recurrirá a la lana de vidrio en espesor 50 mm.

Tabiques divisorios sector sanitarios

En el sector de sanitarios y en la función de separadores entre artefactos, se utilizarán placas de multilaminados fenólicos enchapados en laminado plástico de alta presión. El mismo incluye tapacantos, sujeciones, accesorios en fundición de aluminio.

Carpinterías

Carpintería aluminio y cristal DVH

La fachada principal se resolverá con una carpintería de aluminio anodizado color blanco de la línea apta a las luces de proyecto de Aluar o similar. La misma incorpora paneles de vidrio tipo DVH con una estructura 3+3 como vidrio externo, 12 mm como cámara de aire y placa de 8 mm como vidrio interno.

Revestimiento placas aluminio y polietileno

Como revestimiento de la estructura de alero se utilizará una placa de panel compuesto de aluminio en ambas caras con alma de polietileno semirígido de 3 mm de espesor total.

El ítem incluye todos los accesorios, sellados y uniones.

Puertas tipo placa interiores

El ítem incluye puerta tipo placa con revestimiento externo en placas de MDF y cantoneras en madera maciza. El ítem incluye pintura de terminación y accesorios de movimiento y seguridad.

Terminaciones

Cielorraso acústico en sala conferencias

En el sector de sala de conferencia se utilizará como cielorraso una placa a base de espuma flexible de poliuretano poliéster autoextingible tipo "Fonac Pro" o superior calidad, con la capacidad de absorción de ruidos. Esta placa se colocará sobre un revoque grueso y fino aplicado.

Cielorraso placa de yeso cartón

En casi todos los sectores de la sala de lecturas, bajo entrepiso guarda de libros, depósito de CD-Dvd, etc. y sector de oficinas se colocará un cielorraso de placas de yeso cartón. El ítem incluye estructura metálica de sujeción, listones separadores y refuerzos para la colocación de luminarias.

Cielorraso revoque grueso y fino a la cal

En los sectores de depósito de libros, administración taller de clasificación, se utilizará como terminación de la losa de hormigón armado, un cielorraso aplicado con revoque grueso y fino a la cal. El ítem incluye terminaciones y buñas correspondientes a instalaciones especiales.

Contrapisos

En los sectores correspondientes se ejecutará un contrapiso con mortero pobre de 7 cm de espesor calidad H-11.

Carpetas bajo alfombra y cerámicos

Sobre contrapiso y bajo alfombra y cerámicos se colocara una carpeta cementicia de 3 cm de espesor.

Pisos y zócalos de mosaico granítico.

En los sectores de entrepiso guarda de libros, depósito de libros, mesas de estudio, recepción, salas, computadoras, oficinas, colecciones, café, depósitos varios se colocara un solado de placa de material granítico prepulido en motivos de damero u otro para sectorizar ambientes.

Solado alfombra

En la sala de Tele-Conferencia se colocará un solado de alfombra tipo bouclé alto tránsito. La misma deber á tener aplicado un tratamiento ignifugo y antimanchas.

Solado cerámico

En los sectores de sanitarios y cocina se colocará un solado de placas cerámicas de tipo esmaltado de baja absorción de humedad, apto alto tránsito.

Revoque Grueso y fino a la cal

En los sectores de depósito de libros se utilizará como terminación un revoque grueso y fino a la cal.

Revoque grueso bajo revestimiento

En los sectores de cocina y baños y como base del revestimiento acrílico tipo Reveal exterior, se colocará como base del revestimiento cerámico un revoque grueso a la cal.

Revoque exterior tipo Reveal con color incorporado

Como terminación del edificio asignado a la sala de Tele-Conferencias se ejecutará un revestimiento acrílico de fino y pintura incorporado tipo Reveal o similar.

Pintura látex en muros interiores

Como terminación de placas de yeso cartón, revoque grueso y fino a la cal se utilizará una pintura base látex de primera calidad.

Pintura látex para cielorrasos interiores

Como terminación de cielorrasos placas de yeso cartón, revoque grueso y fino a la cal se utilizará una pintura base látex de primera calidad.

Revestimientos cerámicos

En los sectores de cocina y baños se colocará un revestimiento de placas cerámicas de tipo esmaltado, baja absorción y estabilidad dimensional.

Revestimiento acústico para paredes.

En la sala de conferencias se colocará previo a haber ejecutado un revoque grueso y fino a la cal un revestimiento acústico tipo "Fonac Pro" pegado completamente a la superficie.

Cubierta chapa galvanizada tipo U-45

En la superficie correspondiente a edificio existente, se reemplazará la cubierta existente por una cubierta de chapa calibre BWG N° 22 de conformado tipo U-45 o similar con unión en doble engrafe con una aislación de lana de vidrio de 75 mm.

Cubierta chapa sinusoidal

En la superficie correspondiente a los edificios anexados, salvo la sala de Tele- conferencias, se ejecutará una cubierta de chapa calibre 25 con conformado tipo sinusoidal con una aislación de lana de vidrio de 75 mm.

Cubierta tradicional

En el sector de sala de tele conferencias, se resolverá con una cubierta tradicional de barrera de vapor, contrapiso de pendiente, membrana asfáltica, carpeta y terminación placas cerámicas monocapa de terminación.

Artefactos griferías y accesorios

Todos los artefactos serán de primera calidad marca Ferrum línea económica. Las griferías de primera línea marca FV línea económica y los accesorios serán de marca y calidad reconocida.

Instalaciones

Eléctrica

La instalación eléctrica se resolverá con elementos normalizados. Se utilizarán niveles de luminancia de acuerdo a los requerimientos de cada actividad. El edificio contará con líneas de corriente normal y corriente estabilizada. Los artefactos de iluminación serán estándares.

Sanitarias

La instalación cloacal se resolverá con cañería normalizada y se prevé su conexión a la red cloacal de la ciudad.

La instalación de agua fría se resolverá con canos de unión termo fusionado. La instalación de agua caliente se resolverá en forma local para la cocina y sector de bar.

Aire Acondicionado

Se prevé un sistema de aire acondicionado tipo Aire-Aire (Roof Top) con una máquina de generación de frío/calor de aproximadamente 100TR, conductos de chapa galvanizada a la vista y control por zonas.

Incendio

Se aplica decreto 351/79 de la ley nacional 19587 respecto de la actividad encuadrada como Actividad cultural con condición 1 y 11 de construcción y condición 8 y 11 de detección.

Medios de elevación

Se prevé la utilización de un montacargas de 300 Kg de accionamiento eléctrico.

5. DOCUMENTACION GRAFICA ADJUNTA.

6.1. Planimetría y Ubicación.

Se acompaña junto al presente Pliego, archivo magnético con plano N°MED-001 “Planimetría y Ubicación”.

6.2. Estructura Edificio Existente.

Se acompaña junto al presente Pliego, archivo magnético con plano N° MED-002 “Estructura Edificio Existente”.

6.3. Relevamiento Fotográfico.

Se acompaña junto al presente Pliego fotos de estructuras existentes:

Med-101.JPG

Med-102.JPG

Med-103.JPG

Med-104.JPG

Med-105.JPG

Med-106.JPG

Med-107.JPG

Med-108.JPG

6.4. Planilla de Locales

Se acompaña junto al presente Pliego, archivo magnético con Documento N°MED-010 “Planilla de Locales”.